



CONSEJO DE DISTRITO NORTE

Avda. Cruz de Juárez s/n
Centro Cívico Municipal Norte
Tífono. 957 340140
14006 CÓRDOBA

En Córdoba y previa convocatoria, se reúne el Consejo de Distrito Norte, el **día 6 de Febrero de 2025, a las 18h30 horas**, en Sala de Juntas del Consejo, Centro Cívico Norte, con el orden del día, y con los asistentes que se relacionan, a continuación:

Araque Aranda Francisco Antonio
Ballesta Rodríguez Ana M.^a
Caballero Castillo María Dolores
Gregorio Ramírez Juan
Hualoto Batallas Julián
López Roldán Antonio
Moñino Esquiva José
Pérez Luján José Luis
Rodríguez Toledano José Ángel
Sánchez Martínez Rafael
Toledano Roldán Antonio

Excusan su asistencia:

Aranda Asencio José Antonio
Bueno González Antonio.
Córdoba García María Dolores.
Gea Ramos Francisco
Marín Hidalgo Enriqueta
Muñoz Dávila Cristina
Ruiz Prieto José.



Orden del día:

1- Aprobación si procede del Acta de la reunión del día 16-01-2025

Enviada con anterioridad a todos lo Sres. Miembros del Consejo, se aprueba por unanimidad.

2.- Informe de Gestión.

Toma la palabra, D. Antonio Toledano para informar de varios asuntos:

+ Durante el plenario del CMC, se informó que, en la salida procedente del cementerio de La Fuensanta hacia la carretera nacional antigua de Madrid, los vehículos no pueden girar hacia Córdoba, sino que les obligan a girar a la izquierda y dirigirse hacia la Residencia Fuente de La Lancha, con los consiguientes inconvenientes de tiempo y de distancia. Esto es debido, continúa D. Antonio Toledano por las obras, cuya competencia es resultante de varios organismos Públicos.

+Otro punto a resaltar es la existencia de un cementerio protestante; D. Antonio Toledano cede la palabra a D. Francisco Araque. Informa que únicamente existen dos muros del cerramiento del cementerio y que está situado detrás del Punto limpio en la glorieta Duncan Shaw.

Al mismo tiempo, informa también de la existencia de una alcubilla, tapada por una higuera de finales del siglo XVI y principios del siglo XVII. D. Francisco Araque y D. Antonio Toledano proponen que sean integrados en el futuro Parque de Chínales y puestos en valor dado el valor histórico de los mismos. En este sentido, D. Juan Gregorio Ramírez propone que se mande un escrito a la Gerencia de Urbanismo, quedando constancia de los hechos comentados.

A continuación, toma la palabra D. José Moñino para preguntar si se conoce alguna información acerca del Proyecto del Parque de la Manzana de Banesto. D. Antonio Toledano informa que la situación está en el mismo punto de la anterior reunión y que se está a la espera de pliego de condiciones y de la licitación. D. José Moñino propone que sean escuchadas las opiniones de aquellas madres que han mostrado el interés por la remodelación del Parque.

3- Nombramiento de representantes para el seguimiento de las obras que se están realizando en el distrito para su traslado al área de Infraestructuras. Se adjuntan dichas obras para conocimiento.

A continuación, toma la palabra D. Antonio Toledano para proceder al nombramiento de aquellos miembros que deseen estar presentes en el seguimiento de las obras pendientes a ejecutar. Se acuerda lo siguiente:

-Que para las calles Juan Latino y Madres Escolapias sea D. Luis Moreno a propuesta del representante AAVV La Palomera.

-Que para las calles Calatañazor y el aparcamiento de la calle Los Plateros sea D. Francisco Gea, a propuesta del representante suplente de la AAVV Valdeolleros.

-Que para las calles Alhelí y Mirto sea D. Francisco Araque a propuesta suya y perteneciente a la AAVV Mirabueno.

Y, por último, que para las calles Pedro de Paz y de La Asomadilla sea D. Juan Gregorio Ramírez y la calle Obispo Azcargorta es la única que se quedaría sin representación. En este sentido, se producen dos manifestaciones al unísono; tanto D. José Luis Pérez Luján como D. Julián Hualoto proponen que sea transmitida a la Asociación que corresponda el seguimiento de dichas obras.

Toma la palabra, D. Juan Gregorio Ramírez y afirma que dicha Asociación no está presente y que el Consejo no puede ni debe representar a una Asociación sin el consentimiento de ésta. A pesar de esto, se le ha invitado en varias ocasiones a asistir a las reuniones preceptivas del Consejo de Distrito Norte.

En este sentido, D. José Ángel Rodríguez opina que, si el Consejo de Distrito Norte no ha propuesto tales obras, afirma continuación que no se proceda a su seguimiento e igualmente por su ausencia voluntaria en las reuniones del Consejo.

En definitiva, D. Antonio Toledano propone que el seguimiento de estas calles se le traslade al concejal D. Miguel Ruiz Madruga.

4- Aportaciones sobre deficiencias en torno a Movilidad y Accesibilidad en nuestros barrios para su posterior puesta en conocimiento del concejal Bernardo Jordano, responsable de dicha área, en su comparecencia en la próxima reunión de Junta Municipal.

Toma la palabra D. José Moñino perteneciente a la Asociación Vecinal de Valdeolleros y da lectura a una relación de cuestiones sobre deficiencias en torno a Movilidad y Accesibilidad. Son las siguientes:

Problema con los veladores, ya que la normativa sigue sin aplicarse con la rigidez necesaria, y observamos que la gran mayoría de bares de nuestro barrio no han actualizado el pago ni la cantidad de veladores y carpas que están montando habitualmente. Esto está generando situaciones tensas en el barrio, ya que ocupan el espacio de paso, dejando muy poco margen del acerado para que las personas transiten.

La accesibilidad en algunos puntos del barrio sigue siendo dificultosa, ya que todos **los pasos de peatones** no están actualizados con su rebaje correspondientes o le faltan adoquines. Esto conlleva perjuicios para personas con movilidad reducida, sillas de ruedas o incluso cochecitos para bebés. Citamos algunos pasos más transitados que no tienen la adaptación necesaria:

- Av Almogávares con Calle Valdeolleros (existe un escalón mayor al de las calles contiguas, de algunos centímetros, se hizo el rebaje, pero vuelve a existir escalón)
- Av Almogávares con Calle Lorenzo Ferreira (existe un escalón mayor al de las calles contiguas, de algunos centímetros, se hizo el rebaje, pero vuelve a existir escalón)
- Av Almogávares con Don Lope de los Ríos (existe un escalón mayor al de las calles contiguas, de algunos centímetros, se hizo el rebaje, pero vuelve a existir escalón)
- Av Almogávares con Calle López Amo (existe un escalón mayor al de las calles contiguas, de algunos centímetros, se hizo el rebaje, pero vuelve a existir escalón)
- Av Almogávares a la altura de BBVA con tienda Benavente nº54.
- Calle López Amo con Platero Bernabé de los Reyes, ambos pasos de peatones. Pero existe uno de ellos, el que queda según el sentido de la circulación a mano izquierda que el rebaje en la acera)

También pedimos para otros pasos de peatones que cuentan con poca iluminación por la noche, la señalización led que se ha implementado en Av. Carlos III y que pensamos que es muy útil para la seguridad vial. Sería conveniente su implantación en estos pasos de peatones:

- Av. Almogávares semáforo a la altura de tienda Ulises y CEIP Hernán Ruiz (nº30)
- Calle Don Lope de los Ríos a la altura de CajaSur, semáforo que conduce a Av. Almogávares
- Av. Almogávares a la altura de BBVA con tienda Benavente
- Calle Santa Rosa a la altura de BBVA, en la salida a Av. Almogávares
- Av. Virgen de las angustias nº23, semáforo a la altura de Bar El Olivo

Las aceras se ven obstaculizadas por **vehículos que se suben en el acerado**, que aparte de perjudicar el tránsito, también causan daños en el acerado. Entendemos la dificultad de encontrar aparcamiento, pero hay calles donde se ha notado para mejor el cambio de permitir el

aparcamiento solo en un lado de la acera. Por ello junto a esta medida, pedimos la colocación de pivotes o hitos en las calles ya arregladas para que estos vehículos dejen de subirse en ellas.

La actualización de **los espejos para la salida** a la Avda. Virgen de las Angustias, desde las calles Lorenzo Ferreira y Pintor Arbasia, que no cumplen con el objetivo de ayudar a la incorporación de la avenida por la escasa visibilidad que dan; y la colocación de un espejo para la salida a la Avda. Almogávares desde Calle Valdeolleros, ya que entre el árbol que hay en el paso peatonal y el velador no hay visibilidad suficiente.

La esquina de Cobo de Guzmán con Av. Almogávares se está convirtiendo en un punto negro de accidentes en el barrio, ya que existen muchísimas colisiones por la falta de visibilidad y señalización.

La acera de los números impares es en la Avda. de Almogávares, desde el BBVA hasta Cruz de Juárez, es tremendamente estrecha, no cabiendo dos personas por algunos tramos debido a que los coches meten el morro bastante en la acera y que algunos comercios amplían el escaparate hasta fuera de su fachada.

La calzada de este tramo de calle es de dos carriles, por lo que parece que hay espacio de sobra, pero solamente se utiliza uno, dejando otro que **tiene como uso habitual parar en doble fila**. Por ello pedimos el aumento de zonas de carga y descarga en la avenida y la ampliación de esa parte de la acera para darle utilidad a ese carril que no tiene utilidad para nadie.

En cuanto a carril bici, es necesario incorporar a las bicis en el semáforo de la esquina de Av. Almogávares con Al Nasir, para priorizar en cada caso el paso de vehículos o bicicletas. Actualmente existe una ceda al paso a bicis, pero no se respeta y no causa ningún efecto.

Transporte público, habría que buscar una solución a la línea de bus 5 para que el Barrio del Naranjo y Valdeolleros tengan acceso directo a la zona de los hospitales, sin dar la vuelta a toda Córdoba. El trayecto desde aquí dura una media de cincuenta minutos, y son bastantes los usuarios que la utilizan o bien para ir a pruebas médicas a Reina Sofía o bien para estudiar en las instalaciones universitarias cercanas.

En este sentido, el representante de la Asociación de Vecinos La Palomera D. José Luis Pérez Luján proponer adjuntar la relación de deficiencias en esta

línea próximamente, a lo que responde D. Antonio Toledano que necesita tener el documento en un par de días para poder adjuntarlo en relación a la reunión de la JMD.

A continuación, D. Juan Gregorio propone que en los aparcamientos de la Calle de Los Plateros se instalen varios punto o focos de luz; al mismo tiempo, D. Antonio Toledano propone señalar con luces en el asfalto y la instalación de semáforos para minusválidos.

5- Propuesta para aprobación de convocatoria para la próxima reunión de Consejo de la presencia del presidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo, Miguel Ángel Torrico, así como propuesta de puntos a tratar.

Toma la palabra D. Antonio Toledano y propone convocar para la próxima reunión de Consejo de Distrito Norte a D. Miguel Ángel Torrico. Al mismo tiempo, desea designar cada 2-3 reuniones del Consejo a un concejal que sea determinado por los Sres. Miembros del citado consejo.

Por lo que respecta a la próxima reunión del Consejo de Distrito Norte, D. Antonio Toledano propone como temas a tratar en dicha Junta los siguientes:

-El PGOM que establece el modelo general de ordenación del municipio. Un Plan adaptado a las circunstancias cambiantes.

-Futura ordenanza para los veladores, en la cual, haya un equilibrio entre el uso prioritario por parte del peatón y la actividad económica de los bares.

-La ITE y su legislación.

-Aportaciones sobre Movilidad y Accesibilidad

A propuesta de D. José Ángel Rodríguez pide que se incluya nuestro barrio como “zona tensionada”, ya que, se observa un desequilibrio entre la oferta y demanda de viviendas de alquiler, lo que genera un aumento de los precios sostenidos y constante que dificulta el acceso a la misma a un precio asequible.

-Restos arqueológicos de la Manzana de Banesto.

Toma la palabra D. Antonio López Roldán que solicita información sobre los restos arqueológicos de una villa romana situados en la calle Algarrobo aparecidos en prensa. A continuación, D. José Luis Pérez Luján afirma en relación a los restos arqueológicos encontrados en la “Manzana de Banesto” proponer que emitiéramos y eleváramos una carta a la Junta Municipal de Distrito para que el Ayuntamiento comience los trámites para

poder inventariarlo como bien de Córdoba y a coste cero por ser éste bien de interés público.

Asimismo, la información que ha podido conseguir y a la espera de obtener los datos del expediente es la siguiente:

-Cuando se encontraron los restos y después de unas negociaciones con el constructor, para reducir sus costes, se le permitió una planta más de aparcamientos. Se pretendía que una vez terminada la obra se procedería, por parte del constructor, a ceder los restos al patrimonio del Ayuntamiento. La sorpresa es que dicho constructor inscribió los restos a su nombre. Después, y no se sabe cómo, obtuvo un crédito con el aval de los restos. Existiendo, y el banco lo sabe, un informe de patrimonio de la GMU que demuestra que este bien está fuera del mercado y que su valor económico, para el mercado, es cero.

Por último, D. Antonio Toledano pide que en las Juntas Municipales de Distrito el voto sea delegado, consensuado con anterioridad. En este sentido, D. Juan Gregorio Ramírez pide que se exista una periodicidad en las reuniones teniendo como objetivo la confección de un calendario y que tenga un carácter cerrado en cuanto a los componentes que integran la Junta.

6- Ruegos y Preguntas.

D. José Ángel Rodríguez propone que las reuniones comiencen a las 18h15 y D. José Luis Pérez Luján pide que se amplíe el horario, ya que, dice que hay personas que no pueden asistir por motivos laborales. En este sentido, José Ángel Rodríguez y D. Juan Gregorio Ramírez argumentan que cada Asociación dispone de un titular y de un suplente: cualquiera de ellos podría asistir y D. José Moñino cree que las dos horas previstas son suficientes y que alargarlas no tendría un sentido funcional.

Y no habiendo más urgencias ni ruegos y preguntas que tratar se levanta la sesión a las 20h.45minutos, de la que como secretario doy fé, con el Vº Bº del presidente

Vº Bº el presidente

El secretario

Fdo.: Antonio Toledano Roldán

Fdo.: Antonio López Roldán

7

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

4e15035b2c9c8c16af8ca45fb62864c978f04378

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: daf87a64031d26a88a8cd72870b89ddec1f855bedc8f7b89f61129d19ff0975107ce391614a2010d758164647939bd4bc98319a55aae0b0d469a05812ac25048

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016660_2025_00000000000000000000024049616

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 23/03/2025 19:35:47

Origen: Ciudadano

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

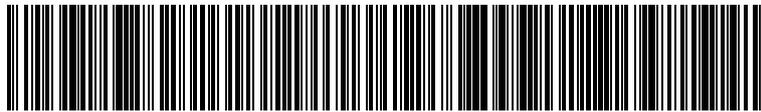
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 4e15035b2c9c8c16af8ca45fb62864c978f04378

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf